

# La búsqueda de la identidad y el desarrollo: El papel de la mujer en la sociedad cruceña según El Cosmopolita Ilustrado<sup>1</sup>

The search for identity and development: The role of women in Santa Cruz society according to El Cosmopolita Ilustrado

María Pía Franco<sup>2</sup>

mariapiafrancom@gmail.com

Ana María Gottret<sup>3</sup>

ana.gottret@gmail.com

**Recibido:** 24 de junio de 2020

**Aprobado:** 12 de enero de 2021

**Resumen:** El presente artículo es resultado de un estudio analítico y reflexivo sobre el texto de El Cosmopolita Ilustrado, desde el cual se podrá comprender las variables culturales, sociales, políticas, históricas en torno a las cuales la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, se desarrolla. El objetivo del artículo es reflexionar sobre estos roles, poner en debate la necesidad de una transformación del Ethos de la mujer cruceña en el siglo XXI. El estudio está centrado en el rol de la mujer en esta sociedad, es un documento de carácter sociológico, filológico y, por lo tanto, de valor histórico y político para comprender las dinámicas internas que subyacen en el Ethos de la sociedad cruceña, respecto al rol de la mujer en el siglo XIX. Asimismo, se deja ver la identidad y rol que persiste en algunas formas de comportamiento y pensamiento en relación a la mujer, durante el siglo XX y principios del siglo XXI.

**Palabras clave:** Mujer, Sociedad, Cosmopolita Ilustrado, Identidad, Cultura, Política.

**Abstract:** This article is the result of an analytical and reflective study on the text of El Cosmopolita Ilustrado, from which it will be possible to understand the cultural, social, political, and historical variables around which the city of Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, has and continues to develop. The objective of the article is to reflect on these roles, to debate the need for a transformation of the Ethos of Santa Cruz women in the 21st Century. The study is focused on the role of women in this society – it is a document of sociological and philological character, and therefore of historical and political value – to understand the internal dynamics that underlie the Ethos of Santa Cruz society, regarding the role of women in the 19th Century. It also shows the identity and roles that have persisted in some forms of behaviour and thought in relation to women during the 20th and the beginning of the 21st Centuries.

**Keywords:** Women, Society, Cosmopolita Ilustrado, Identity, Culture, Politics

---

<sup>1</sup> Agradecemos a Ana Carola Traverso, quien leyó este trabajo y nos hizo una serie de sugerencias y comentarios tanto de forma como de fondo que pensamos que han servido para mejorarlo, aunque la responsabilidad de todo lo dicho es exclusivamente nuestra.

<sup>2</sup> Universidad Autónoma Gabriel René Moreno-UAGRM, Bolivia.

<sup>3</sup> Universidad Autónoma Gabriel René Moreno-UAGRM, Bolivia.

## 1. INTRODUCCIÓN

Cuando se publica el primer número de El Cosmopolita Ilustrado (ECI), en 1887, Bolivia era un país en plena reconstrucción social y política, en busca de una identidad nacional que, dada la abigarrada composición social y los trajes históricos, se torna muy compleja y, en los hechos, deja a la mayoría de la población excluida.

La guerra del Pacífico, con la consiguiente pérdida del litoral boliviano, forma parte de un doloroso pasado inmediato que significó además el fin de gobiernos militares y de caudillos para iniciar la presencia en el poder de políticos civiles apoyados por las élites criollas y los defensores de sus intereses. Sus propuestas se polarizan en la formación de partidos políticos en los que se aglutinan tanto la oligarquía minera como los hacendados latifundistas y las élites urbanas letradas. Pocos años más adelante, en 1899, esta oposición desencadenará la Guerra Federal, que opondrá al Partido Conservador y al Partido Liberal, cuyas posiciones se van extremando durante este período.

Con una geografía que, al tiempo que moldea costumbres y estrategias de vida, define los procesos de integración, Santa Cruz de la Sierra y toda la región oriental desarrollan y consolidan características que les son propias. Entre estas destacan, según Peña et al. (2011), la transición de su carácter de frontera en la época colonial a su condición periférica en relación a los principales centros económicos y a los avatares políticos del eje Sucre-La Paz en los inicios republicanos. Asimismo, una composición poblacional mestiza más homogénea en la capital, con predominio del castellano y más identificada con lo hispánico, en oposición a lo indígena, así como una mayor tasa de alfabetización entre sus pobladores que en el resto del país.

En cuanto a su economía, esta es de subsistencia, con un modesto desarrollo artesanal y de industrias, como la azucarera o la del cuero, en la que despunta una vocación agrícola y ganadera, de manera que no hay grandes riquezas que diferencien a sus habitantes, salvo la posesión de la tierra.

Este es el entorno en el que El Cosmopolita Ilustrado (en adelante ECI) debe abrirse un espacio, y lo hace con un programa, publicado en el editorial del primer número y firmado por “La Redacción”, que va dirigido “yà al gabinete del letrado, como al escritorio del literato, al taller del artesano y a las blancas manos de la púdica doncella” (Lascano, 2008, p. 2).

Explícitamente incluye a diversos grupos de la sociedad ciudadana, incorporando no solo a la clase de hacendados y profesionales, sino también a artesanos y asalariados. Para todos ellos publica noticias nacionales e internacionales y cuestiones de interés general o local, además de todo lo que sirva de lectura agradable y amena, pero siempre con fines morales e instructivos (Lascano, 2008, p. 2). Así, promete una sección dedicada a las artes y las diferentes industrias, como se indica en su N° 1:

Será una verdadera enciclopedia, donde estarán recopiladas las recetas más útiles y practicables las innovaciones más modernas, las nociones más convenientes [... para el provecho de] tanto el agricultor como el ganadero, el plater[o] como el arquitecto, el pintor y el carpintero como el licorista y perfumista (Lascano, 2008, p. 2).

A todo esto, está expuesto el público lector femenino de ECI y será objeto de nuestro comentario, tras un breve recorrido por el contexto social y cultural de la época.

## 2. CONTEXTO SOCIOCULTURAL:

Durante las guerras de Independencia la mujer había ocupado un lugar más visible por la necesidad de apoyar a los hombres desde la retaguardia, bien recaudando fondos como lo hicieron las más acomodadas, bien cumpliendo otras labores de servicio las que no lo eran, merecimientos que hicieron de ellas heroínas de la

nueva república y, de alguna manera, validaron su participación en una sociedad muy marcada por la hegemonía masculina, sobre todo en los idearios políticos. Entre estas destacaron las chuquisaqueñas María Magdalena Aldunate y Rada, Teresa Lemoine, María Manuela Villa y Mercedes Tapia, la niña potosina Juliana Arias y Cuiza, sus coterráneas Andrea Arias y Cuiza, Bartolina y Francisca Barrera, la muy reconocida Juana Azurduy de Padilla y las mismas heroínas cochabambinas de la Coronilla<sup>4</sup>, todas ellas nombradas en el artículo de Modesto Omiste<sup>5</sup> (Lascano, 2008) leído en Potosí el 12 de noviembre de 1887, en una “Velada patriótica”, y publicado por el Cosmopolita en sus números 17 al 20 (excepto el 19), detrás de una lista de santas y heroínas bíblicas o de la historia europea y americana. Este reconocimiento parece zanjar una deuda, y responde a la necesidad de elaboración de símbolos para una patria que está en plena recomposición.

Sin embargo, cabe señalar que dicho reconocimiento no va acompañado de una declaración de derechos. En el siglo XIX las mujeres “reales” apenas los tienen, situación que en otros países ya había despertado las primeras reivindicaciones feministas. Rossana Barragán explica cómo, en los primeros años de Bolivia, sus legisladores copiaron o adaptaron para la República el modelo “victoriano” de familia, en el que los varones tienen asignada de forma exclusiva la representación pública de la “familia”, en la que se subsume a la mujer y a los hijos, lo cual se plasma en la noción de patria potestad. Las mujeres están circunscritas exclusivamente a las labores reproductivas y decorativas, enajenadas de su voluntad sobre sí mismas y desprovistas de voz pública propia. En cuanto a los adolescentes y niños, estos se encuentran sometidos a la autoridad vertical de los adultos, principalmente del padre<sup>6</sup>.

Según Lema (2001), este estado de cosas es, en gran parte, la prolongación del sometimiento establecido en la época de la dominación colonial y que afectaba a las mujeres indígenas, mestizas y criollas. Todas se encontraban “en posición de inferioridad con relación a los hombres en temas políticos, laborales y educativos” (Lema, 2011, p. 97), entre otros; sin embargo, puntualiza que también hubo “excepciones, resquicios, aperturas, probablemente más comunes de las que solemos imaginarnos” (Lema, 2011, p. 98).

Indagar cuáles son esos resquicios que la sociedad cruceña y, en particular, el Cosmopolita en sus páginas permitirá vislumbrar cómo vivían nuestras bisabuelas y tatarabuelas, cuáles eran sus obligaciones y sus entretenimientos, qué normas de comportamiento se esperaba que cumplieran y qué se les censuraba según su condición, así como a establecer los tipos y estereotipos femeninos que se perfilaban en la prensa decimonónica. Ello servirá de retrospectiva para reflexionar cuánto hemos avanzado como sociedad cruceña en relación al Ethos de la mujer de Santa Cruz de la Sierra y de Bolivia, en gran medida.

Indudablemente, las preguntas planteadas en este acercamiento al Cosmopolita surgen desde nuestra visión, que reclama integraciones y evidencia exclusiones en ese espacio comunicativo, y que resulta pertinente analizar.

Al referirse a la región, varios autores -nacionales y extranjeros, de entonces y actuales- han subrayado el desequilibrio entre la cantidad de hombres y mujeres a lo largo del siglo XIX.

Efectivamente, durante las primeras décadas, la sociedad boliviana en general, y la cruceña en particular, había visto menguada su población masculina debido a las guerras de independencia, tal como se observa en el censo

---

<sup>4</sup> Algunas mujeres cruceñas que participaron en las guerras de Independencia fueron Ana Barba y Manuela Velasco, como Ignacia Zeballos lo hizo en la guerra del Pacífico; pero no aparecen citadas en el artículo de Omiste.

<sup>5</sup> “Modesto Omiste, un robusto y distinguido educador e intelectual potosino, incursionó, con brillo, en diversos campos del estudio histórico; la crónica, la biografía y la monografía, inspirado principalmente por el rico venero de su campanario natal. Sus Tradiciones potosinas en cinco volúmenes, constituyen un esfuerzo apreciable y digno” (Fellmann, 1976, p. 258).

<sup>6</sup> Este proceso funda una noción de “derechos humanos”, anclada en la subyugación de las mujeres, que se verifica a través de restricciones, obliteraciones o arcaísmos legales y multitud de prácticas cotidianas que terminan negando la propia noción de derechos humanos, en su aplicabilidad al sexo femenino. [...] En los hechos, indios y mujeres accedieron a una forma degradada y restringida de la ciudadanía, recién a partir de la revolución de 1952, con la declaratoria del voto universal. (Rivera, 2004, p.2).

de 1845, en el que consta que en la provincia [partido] Cercado<sup>7</sup> habitaban 5.402 mujeres y 4.308 hombres, de las clases “que no pagan contribuciones” según el Censo de Francis Castelnau (Lema, 2011, p. 100).

Esta particularidad en la demografía era más evidente en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, por la orientación agraria y rural de su actividad productiva: “en 1881 aparecen censados, bajo el estado civil de casados, 807 mujeres y 669 hombres, 502 viudas y 94 viudos, 4.873 solteras y 3.343 solteros, del total de 18.288 habitantes” (Peña et al., 2011, p. 105).

D’ Orbigny, en los años treinta, había explicado este desequilibrio poblacional por “las muertes de los combatientes de ambos bandos en las guerras de Independencia, las actividades agrícolas en el campo, desapariciones temporales debido al temor a ser enrolados con el ejército, migraciones a Chuquisaca para estudiar” (Peña et al., 2011: 99).

Casi quince años después, Castelnau señaló, además, “las ocupaciones de los hombres en el campo, expandiendo la ‘frontera’ cruceña hacia las regiones de Moxos, de Chiquitos y del Chaco”<sup>8</sup> (Coordinadora de la mujer, 2006, p. 27)

En el Censo Municipal de 1880 las mujeres llegan a sumar 6.212 y los varones 4.076 y, poco después, la explotación del caucho (Lema, 2011, p. 100) –proceso que se inicia algunos años antes de la fundación de ECI y concluye hacia 1910– conlleva también un movimiento demográfico importante en la región. En todo caso, el hecho de que el número de casadas fuera mayor que el de casados a lo largo de varias décadas del siglo XIX lleva a suponer que “gran parte de las mujeres casadas estaban solas en la ciudad y sus esposos en el campo”. (Peña et al., 2011, p 93).

El censo de 1880 arroja otros datos interesantes, como estos acerca de las profesiones y los oficios más comunes en la población, entre los que destacan los artesanos, con “rentas propias y [...] ciertos niveles de educación” (Peña et al., 2011, p. 94), lo que les permitiría acceder a bienes de consumo como los periódicos y, en el caso de los varones, al voto<sup>9</sup>.

[Los] hombres eran abogados, juristas y médicos; mientras que los artesanos [eran] fundamentalmente carpinteros, plateros, herreros, talabarteros y curtidores. Por su parte, las mujeres eran cigarreras, modistas, hilanderas, panaderas, bordadoras. Un 12% de la población se dedicaba a los servicios personales y domésticos. Es importante tomar en cuenta la presencia reconocida de población artesana y asalariada ya que, en esa época, la ciudadanía solo se ejercía si se cumplían los requisitos de ser alfabetos y disponer de una renta o ingresos fijos no provenientes de trabajos domésticos (Peña et al., 2011, 62).

En el Censo Nacional de 1900, de los 18.835 habitantes con los que ya contaba Santa Cruz de la Sierra, el porcentaje por género casi se iguala: 51% de mujeres y 49% de varones (Lema, 2011, p. 201). Sin embargo, la realidad de una sociedad en la que las mujeres –en ausencia o falta del hombre– habían tenido que subvenir a las necesidades de la familia y ocuparse de sus propiedades<sup>10</sup>, en el caso de las familias terratenientes, o haberse hecho cargo de la

<sup>7</sup> El Cercado estaba constituido por la ciudad capital y las regiones aledañas. Corresponde actualmente a las provincias Andrés Ibáñez, Sara, Warnes, Ichilo, Santiesteban (Peña et al., 2011, p. 49).

<sup>8</sup> Coordinadora de la mujer es la institución que registra datos y demografía en relación a la mujer en Bolivia.

<sup>9</sup> [Las] masas artesanas eran muy importantes en la política cruceña... Este grupo estaba bien organizado en sociedades, en mutuales, en federaciones y en centros obreros. (Peña et al, 2011, pp 62, 93, 95).

<sup>10</sup> Con las diferencias del caso, vale la pena igualmente conocer la situación de mujeres bolivianas contemporáneas: Uno de los pocos estudios sobre el tema [el de las mujeres hacendadas] se refiere a las elites paceñas de la primera mitad del siglo XX; el mismo revela que las mujeres tenían una gran capacidad para ejercer el “don de mando”. Además, esta situación permitió que adquirieran cierta independencia económica, muy valorada por ellas, incluso más que los derechos civiles, pues les daba mayor autonomía, seguridad y capacidad para negociar. En ese entonces era común que las mujeres de las clases acomodadas recibieran tierras de sus familias, mientras que los hombres adquirían una profesión. Sin embargo, esta situación fue cambiando y, poco a poco, las mujeres fueron relegadas al hogar (Coordinadora de la mujer, 2006, p. 33)

manutención de su hogar, en el caso de las mujeres artesanas o asalariadas, es bastante frecuente.

Esto, casi inevitablemente, daría cierto margen a la mujer para que ampliara los espacios y las funciones que tenía asignados y fuera generando transformaciones más de fondo en cuanto a su participación en el entramado social.

Otro aspecto importante en cuanto al contexto tiene que ver con los datos que destacan el alto porcentaje de personas alfabetizadas en la región, en tanto son ellas las que pueden tener un acceso directo a la prensa escrita<sup>11</sup>.

Una de las características más importantes del siglo XIX cruceño radica en el desarrollo de la educación [...]. La importante cantidad de población alfabetizada convirtió a Santa Cruz en una sociedad más educada, en comparación con el resto de la población boliviana [...]. Según el censo de 1880, el 37% de la población de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra sabía leer y escribir mientras que el 15% de la población total del departamento cumplía con esta condición. En la ciudad, 51% de los hombres eran alfabetos y el 30% de las mujeres. (Peña et al., 2011, pp 64-65).

Si bien por los datos se ve que existe una buena cantidad de personas alfabetizadas y se aprecia el monolingüismo general de la población asentada en la capital cruceña -sobre todo en relación con el resto del país, donde el bilingüismo fue y sigue siendo visto como una dificultad por los enfoques aplicados a la enseñanza-, hay ciertas salvedades sobre otros aspectos que moldean esta situación, como la calidad de la educación pública nacional brindada desde el advenimiento de la República.

En 1825 Simón Bolívar declaró que el primer deber del Gobierno es dar educación al pueblo (Perozo, 1983). Dos años después se promulgó el Plan de Enseñanza sobre la instrucción pública. Sin embargo, en las siguientes décadas la educación osciló sucesivamente entre la administración estatal y la municipal, entre el dominio fiscal y las iniciativas privadas y particulares, según los niveles de instrucción, de manera que, en general, “durante ese siglo la educación en Bolivia tuvo un lento desarrollo debido a la inestabilidad política y el bajo crecimiento económico.” (Pinto, 2010, p. 4).

En el caso específico de Santa Cruz, “durante la década de los 80, las Municipalidades crearon escuelas de instrucción primaria para hombres y mujeres en todos los pueblos del Cercado: en la ciudad se establecieron cuatro para varones e igual número para niñas. En las Provincias no existe” (Pinto, 2010, p. 9).

Aunque las iniciativas municipales y el concurso de las órdenes religiosas permitieron sortear algunas dificultades, tras la guerra del Pacífico la educación boliviana estatal vive un período de profundo caos. Ante esta situación, su fortalecimiento es el puntal del programa liberal, en el seno del cual:

Se asocia con las novedades (como el romanticismo y los álbumes) de la cultura letrada, pero también con una nueva manera de ver el papel de los individuos en la sociedad y de definir los intereses económicos y el proyecto nacional en general. A pesar de sus límites, el liberalismo proporciona el marco ideológico, institucional y legal de la Bolivia republicana, y caracteriza su modernidad (Unzueta, 2018, p. 105).

De este aspecto mencionado en Unzueta (2018) también se empapa la educación, pero el liberalismo no tiene

---

<sup>11</sup> Cabe mencionar en este punto que el acceso a la prensa escrita no se hacía exclusivamente mediante su compra. Era común también la costumbre de leer en grupo, de prestarse los ejemplares en circulación (algo de lo que se quejan varios periódicos del momento) o de canjearlos por otros ya leídos.

una propuesta que incluya a la mujer en una posición equitativa con relación al hombre.

La educación que se le brinda a la mujer estuvo dirigida principalmente a fortalecer su papel como guardiana y reproductora de valores y por tanto como transmisora de los fundamentos morales sobre los cuales se quiere asentar la nación boliviana. Por este sesgo le es posible participar desde la literatura en la esfera pública, pero tardará su incorporación como sujeto proponente con igualdad de derechos y obligaciones. De ahí que en las sucesivas legislaciones decimonónicas la mujer quede excluida del ejercicio de la ciudadanía en muchos campos y sus espacios de actuación sigan siendo limitados.

En efecto, las reformas liberales de fines del siglo XIX no hacen sino reforzar este imaginario patriarcal, reactualizándolo con nuevas leyes y códigos de comportamiento<sup>12</sup>, que redefine figuras como la patria potestad, los derechos de propiedad y herencia, las diferencias entre hijos legítimos e ilegítimos, entre otros. La afirmación precedente no debe ocultar el hecho de que la postergación de la mujer es ya un asunto de discusión -también como un eco de las reivindicaciones que se hacían en el ámbito internacional- y su educación se convierte en un tema prioritario en el proyecto liberal. Sin embargo, como Fernando Unzueta señala, los cambios propiciados en la época al amparo de la modernidad se dan “con muchas tensiones dentro de la cultura letrada” (Unzueta, 2018, p. 17).

Estos conflictos e incluso algunas fisuras se originan en las contradicciones entre el discurso del proyecto nacional, por una parte, los cambios que están realmente dispuestos a dar, por otra, y, en consecuencia, el orden que efectivamente se instala, asunto que se ejemplificará en esta reflexión con respecto al tema de la construcción del papel la mujer en la sociedad boliviana y particularmente en la cruceña.

Retomando el editorial del primer número del hebdomadario, en el que explica su intención de llegar a los ciudadanos de todas las clases sociales (Lascano, 2008) y aún “á las blancas manos de la púdica doncella” (Lascano, 2008, p.2), pasamos a analizar cuál es la imagen en la que les toca reflejarse a las hijas de Eva, según El Cosmopolita Ilustrado.

Las maneras en las que se asoma la mujer al hebdomadario serán analizadas desde tres perspectivas. En primer lugar, como autora de obras literarias –específicamente en poesía, ya que no se encuentra ninguna mujer que ejerza el periodismo en este periódico, como lo hiciera Adela Zamudio en Cochabamba; la segunda es la de la mujer como interlocutora a quien se dirigen expresamente ciertos artículos y obras literarias como folletines y poemas; y por último, la de las noticias y notas que, dirigidas al público lector de ECI en general, tratan acerca de la situación de la mujer en Santa Cruz o en el mundo y de su papel en la sociedad, refiriéndose a ello bien desde reflexiones editoriales, bien mediante artículos seleccionados de periódicos nacionales o extranjeros con los que coincide en su enfoque y particularmente en el propósito, como se indica en el N° 16, “de contribuir [...] à la obra de la regeneración de la mujer [...] a dignificar la misión de ese ángel tutelar de todas nuestras acciones:- la mujer” (Lascano, 2008, p.8).

## **2. MUJERES ESCRITORAS EN EL COSMOPOLITA ILUSTRADO**

A lo largo del siglo XIX, la literatura hispanoamericana es campo fértil para la adopción y desarrollo del Romanticismo, movimiento cultural e ideológico que, a finales del siglo XVIII, surgió en Alemania e Inglaterra,

---

<sup>12</sup> Silvia Rivera: Un ejemplo histórico de esta subyugación, que afecta no solo a las mujeres, ha sido la desigualdad institucionalizada de los derechos de propiedad y herencia (a través de prácticas como la primogenitura, la desigualdad entre hijos legítimos e ilegítimos y la herencia patrimonial), que impusieron los colonizadores y consolidaron los liberales a través de la legislación” (Rivera, 2004, p. 2)

se expandió por casi toda Europa y luego por América, donde influirá en las artes durante varias décadas.

Este movimiento, que exalta los sentimientos frente a la razón y se hace eco de luchas libertarias, expone las modificaciones del contexto sociocultural expresando una nueva sensibilidad y una nostalgia de impulsos heroicos dentro de una sociedad conformista. En Bolivia, su influencia en la literatura está presente en el siglo XIX y bastante más adelante. En este periodo se abren camino y empiezan a descollar algunas mujeres escritoras, principalmente poetas, como se verá a continuación.

En el contexto internacional, la presencia y el reconocimiento de las mujeres como autoras en el espacio público de la prensa se va haciendo cada vez más frecuente, aunque es todavía un avance cauteloso.

El Cosmopolita transcribe su N° 17 de “El Perú Ilustrado” parte de la biografía del presidente Gregorio Pacheco, debida á la delicada pluma de la distinguida escritora Clorinda Matto de Turner (Lascano, 2008, p. 6). En ECI también se puede leer, junto a reflexiones que toma de Voltaire, Condorcet y Cicerón, bajo el subtítulo “Máximas y pensamientos”, una sentencia de “Madama Stael”<sup>13</sup> en el N° 25, escritora liberal y precursora del feminismo: “El verdadero republicanismo no consiste en la forma de gobierno, sino en el respeto de los derechos nacionales é individuales” (Lascano, 2008, p. 6).

A pesar de la adscripción ideológica de los autores citados por el semanario, ECI no comparte ciertos fundamentos del liberalismo como la libertad de culto o la declaración de un Estado laico, pues el arraigado catolicismo de la sociedad cruceña –y boliviana en general– prescinde de estos aspectos y le da una matizada interpretación.

Poco a poco se va consolidando un movimiento cultural a partir del cual las literatas buscan resquicios en los ámbitos intelectuales que les habían estado vedados hasta entonces. Entre ellas sobresale Adela Zamudio, la cual “se dedicó a denunciar la situación de la mujer en el contexto patriarcal y clerical” (Coordinadora de la mujer, 2006, p. 30). Sin embargo, este pensamiento no aparece en el periódico que nos ocupa, aunque, como se verá más adelante, sí se valora su producción literaria.

En general, el espacio que la sociedad en Latinoamérica abre a las escritoras está limitado al de la moralización mediante una literatura provechosa al alma. En esta línea está el siguiente comentario de Carolina Freyre de Jaimes<sup>14</sup>, quien, en la edición del primer número de El Álbum, publicado en Sucre [1889], señala que: “La misión de la mujer, aunque distinta de la del hombre, es también gloriosa y significativa [pues] es sacerdotisa del sentimiento” (Unzueta, 2018, p. 171). De modo que, como complemento de la función masculina, identificada con la razón, y sin rebasar los límites dispuestos, a la mujer le corresponde participar como parte integrante y augusta de una sociedad civilizada (Unzueta, 2018, p. 172).

Específicamente en el contexto nacional, Unzueta señala que por 1847 en los periódicos se da ya la presencia de textos sueltos de escritoras, si bien varias publican de forma anónima, a pedido de los editores. Desde 1860, María Josefa Mujía, Mercedes Belzu de Dorado, Adela Zamudio, Hercilia Fernández de Mujía, Lindaura Anzoátequi de Campero y otras (Unzueta, 2018, p. 172). autoras escriben regularmente en las páginas de diversas publicaciones literarias e incluso “varias de ellas aparecen en las listas oficiales de ‘colaboradores’ [de manera que poco a poco] la literatura [...] abre un espacio a la participación de las mujeres en la esfera pública” (Unzueta, 2018, p. 173).

---

<sup>13</sup> Se refiere a Madame de Staël (1766-1817), filósofa y escritora francesa, liberal y crítica de la Revolución francesa.

<sup>14</sup> Carolina Freyre Arias (Tacna, 1844-Buenos Aires, 1916) maestra y literata, su trayectoria en las letras comprende la creación poética y teatral, la publicación de periódicos y revistas literarias y la difusión cultural en círculos intelectuales de Tacna y Lima. En Sucre dirigió una de las principales revistas culturales del país: El Álbum. Estuvo casada con el escritor Julio Lucas Jaimes, alias “Brocha Gorda”, fue madre del poeta Ricardo Jaimes Freyre y del pintor Raúl Jaimes Freyre.

Una circunstancia que probablemente favoreció esta actividad es la Ley de Ex-vinculación (1874) –aplicada a partir de 1880 en la zona occidental de Bolivia–, que permite abolir las tierras comunales en beneficio del Estado y, entre otras consecuencias, deja a miles de mujeres indígenas desamparadas, en situación de miseria y a merced del trabajo doméstico prácticamente no remunerado. Este hecho tiene un efecto contundente en la organización del hogar en el sentido de que: “con el soporte del trabajo doméstico gratuito a cargo de mujeres indígenas, un importante número de mujeres criollas y mestizas se dedicaron a la literatura, la poesía, la música y otras artes” (Coordinadora de la mujer, 2016, pp. 29-30).

Las dos escritoras bolivianas más reconocidas de la época son las ya mencionadas Lindaura Anzoátegui de Campero (1846-1898), en cuento, que oscila entre el romanticismo y el realismo (Fellmann, 1976, p. 258), y Adela Zamudio (1854-1928), en poesía; ellas “pueden ser consideradas entre los mejores o como las mejores poeta y novelista del país, respectivamente” (Unzueta, 2018, p. 175). Zamudio presumiblemente toma el seudónimo Soledad de la novela homónima de Bartolomé Mitre, publicada por su autor en 1847 como folletín en el periódico paceño La Época (Unzueta, 2018, p. 97).

El Cosmopolita ofrece su poema “Primavera” en el N°30 (Lascano, 2008), que forma parte de la obra titulada Ensayos poéticos de Adela Zamudio, libro enviado al hebdomadario por la propia autora, como se entiende que era una práctica usual entre los escritores en aquella época para hacer conocer que habían publicado una obra. En el periódico se transcriben además dos párrafos del prólogo escrito por J. J. García Velloso quien, al reseñar la obra, proporciona un atisbo del mundo de la imprenta de ese tiempo, así como la apreciación del hebdomadario sobre la producción de esta autora:

Folleto de 75 páginas en 4.”, menor, ha sido impreso, en excelente papel, por el establecimiento de Jacobo Peuser, de Buenos Aires, en el año 87.- Contiene 24 preciosas composiciones de la siempre inspirada poetisa del Tunari... que constituye el orgullo de nuestro moderno parnaso. En la sección correspondiente insertamos hoy la bellísima composición que, con el título de “Primavera”, dá á conocer la esquisita delicadeza de sentimientos que atesora el alma de la simpática Soledad (Lascano, 2008, p. 6).

El Cosmopolita acoge en sus páginas en el N° 11 a la ya nombrada Carolina Freyre de Jaimes, a quien se le agradece

[Por] la remisión que se há dignado hacernos del precioso folletito titulado: –“A mi hijo Federico”. “Flores sobre su tumba”-. Es un ramillete de siemprevivas, que, bajo la forma de inspirados versos, deposita la angustiada y sensible madre, sobre el sepulcro que encierra al hijo predilecto robado á su cariño en edad temprana, para ser llevado á otra patria, á la suya propia: ¡la de los ángeles! (Lascano, 2008, p. 7).

También se publican en ECI N° 33 poemas como el de Andrea Anguita “A mi madre”, subtítulo “El amor materno es el más puro y sublime de todos nuestros amores” (Lascano, 2008, pp 3-5), y en el N° 22 “Dios”, de la señorita Pérez y Montes de Oca (Lascano, 2008), composiciones que se ajustan a las exigencias de una literatura en la que continuamente se ensalza la virtud, la abnegación y la religiosidad femeninas.

El hebdomadario se hace eco del fallecimiento de doña María Josefa Mujía, quien, junto con Mercedes Belzu, hija del presidente, se cuenta entre los poetas románticos bolivianos representativos (Fellmann, 1967, p. 213). La trayectoria de Mujía se valora de la siguiente manera en el N° 27:

[Su] clara é ilustrada inteligencia, en consorcio con su inspirada Musa, la hicieron justamente acreedora á ocupar un lugar preferente en el Parnaso boliviano, que frecuentemente era enriquecido con nuevas y siempre delicadas composiciones de la esclarecida finada. Perdida



la vista en sus más tiernos años, la Señora Mujía acaba de recobrarla en su tránsito al Empíreo, donde recibirá el galardón de su martirio y sus virtudes (Lascano, 2008, p. 7).

En honor de la poeta fallecida pocos meses antes aparece un poema titulado “A la memoria de la poetisa Sra. María Josefa Mujía”, publicado en el número 33 de ECI, con la firma de Delfina Vargas precedida por la fecha, “Santa Cruz, Octubre de 1888”, lo que nos lleva a deducir que pudo haber sido escrito en la capital cruceña. De ser así, esto la convertiría en la única mujer que, habiendo escrito en Santa Cruz, publica en el *Cosmopolita* con su nombre y apellido.

Las mujeres contemporáneas del *Cosmopolita* e involucradas con la literatura que aparecen mencionadas por Sanabria (1991) son Carmen Peña (1837-1906) y Leocadia Ibáñez<sup>15</sup> (1863-1955). Ambas, según el historiador, publicaron poemas en periódicos cruceños de la época, aunque no en ECI. Ellas, como otras mujeres que lograron acceder a la educación y que se dedicaron generalmente a la docencia, supieron aprovechar los resquicios generados y con seguridad abrieron sendas para generalizar el acceso a la educación e incidir más ampliamente en la sociedad local.

En todo caso, [l]a presencia de las mujeres y los sentimientos en la prensa y la literatura transforman cómo se imagina lo nacional, como afirma Unzueta (2018). Sin embargo, su gravitación estará asociada sobre todo a su papel de destinataria de las publicaciones periódicas, como se verá a continuación.

## 2.1 La mujer como lectora de *El Cosmopolita Ilustrado*

En este apartado se recorrerá el espacio destinado a la mujer como lectora del *Cosmopolita*, ese territorio que se identifica como propio del interés femenino y que, por tanto, la ubica como interlocutora, al tiempo que delimita su actuación en la vida privada y pública en el marco del proyecto liberal decimonónico en gestación.

En el ámbito internacional, a lo largo del siglo XIX se generaliza el acceso del público femenino a las novelas<sup>16</sup>, muchas de las cuales se presentan en la prensa en forma de folletines<sup>17</sup>. En América, en un principio el público lector disfruta de las traducciones de los éxitos europeos, aunque pronto serán los propios escritores americanos quienes adapten las temáticas a las expectativas locales.

En Bolivia –como ya se mencionó– en 1847 el diario paceño *La Época* publica por primera vez una novela,

---

<sup>15</sup> Sobre Carmen Peña, Sanabria (1991) señala: Maestra de escuela particular hacia de década de los años 50, ejerció el magisterio público durante la década siguiente. [...] Apasionada por la lectura en una época en la que el libro no era cosa corriente, logró adquirir una cultura literaria nada común por entonces entre las personas de su sexo. Aprendió en los libros el arte de versificar, y con ese aprendizaje y el numen poético que le asistía escribió varios versos, parte de ellos publicados en la prensa local. Tales, por ejemplo, una invocación al mártir San Lorenzo, patrono de la ciudad, y una loa al notable intelectual y político Julio Méndez. Casada en 1866 [...] tuvo la desgracia de perder el esposo [...] en el Paraguay por órdenes del dictador Solano López, a fines de 1868. [...] Es, cronológicamente, la primera mujer literata que ha habido en Santa Cruz (pp. 112-113). Sobre Leocadia Ibáñez de Barberí, hija de Andrés Ibáñez, Sanabria (1991) dice: Sin haber realizado otros estudios que los que buenamente eran permitidos en aquella época a una mujer, [...] fue una versificadora hábil y elegante. [...] Compuso estrofas de legítima poesía, inspirada en la moral cristiana más pura, los sentimientos de familia y los fervores de la piedad religiosa, sin que le fueran negados los arrobos de la mística. Sin haber llegado a la publicidad frecuente, su producción engalanó varias veces la columna de voceros como “El Oriente” de Bolivia, “El País”, el Boletín Eclesiástico y la Revista *Almana de Riberalta* (pp. 70).

<sup>16</sup> La importancia de la novela del siglo XIX está en que, si bien es un género de ficción, sus personajes y tramas se sitúan en contextos históricos y sociales definidos, el autor pertenece a un tiempo y se identifica con alguna corriente cultural; estas características destacan las relaciones de la novela con la realidad, la sociedad y la historia. Aunque se trata de un relato ficticio, el autor ha realizado una selección de elementos de la realidad y deja que el lector sea co-creador, reinterpretando los datos en función de su propia experiencia.

<sup>17</sup> El nuevo formato en el que se presentan las novelas permite lecturas de fragmentos de un relato de forma secuencial y lo novedoso es que son compartidas por la comunidad, la temática facilita el involucramiento del grupo y añade una hebra más a la trama, que se va insertando en la urdimbre del tejido social.

con el título Soledad, de Bartolomé Mitre, escritor argentino afincado en La Paz, fundador y editor de dicho diario. Un año después, el mismo periódico saca “El Ramillete de ‘La Época’, publicación de “Modas, costumbres, artes, historia y literatura” (Unzueta, 2018, p. 97). Esto es complementado con las revistas literarias que van apareciendo esporádicamente a partir de los años 1850 y con regularidad en las últimas décadas del siglo (Unzueta, 2018), así como con las “secciones femeninas” de numerosas publicaciones y con los difundidos manuales de comportamiento o de urbanidad. Entre marzo y julio de 1864, la revista “La Aurora Literaria”, de Sucre, saca por entregas la primera novela escrita por un boliviano en el territorio nacional, titulada La isla, de Manuel María Caballero, casualmente el mismo año en que llega la imprenta a Santa Cruz de la Sierra. De 1885 es la que por mucho tiempo fue considerada la primera novela boliviana, Juan de la Rosa, escrita por Nataniel Aguirre, que, como la mayor parte de estas obras, sale a la luz primero como folletín e inmediatamente después, cobrada notoriedad y con un público ya ganado, es vendida como libro.

Muchos de estos textos literarios -sean novelas sentimentales, poemas, cartas, discursos u otras composiciones- tienen como objetivo principal interesar a las mujeres, hacer de ellas lectoras habituales. Por ello, además de cumplir con la finalidad de entretener a su público, los autores aprovechan la posibilidad de transmitir a sus lectoras los ideales de la nueva sociedad en construcción, para lo cual las ejemplares protagonistas femeninas resultan especialmente útiles pues encarnan los valores que se pretende desarrollar. Sin embargo, también se advierte sobre las posibles desventajas de las historias a las que accede su público más entusiasta y leal:

El potencial corruptor de las novelas se asociaba frecuentemente con su naturaleza “frívola”; las novelas, después de todo, eran a menudo consideradas formas de ficción y, frente a la gravedad de escritos “serios”, los de historia, ciencia y religión o las exposiciones morales, entretenían. [...] la lectura relajada, “fácil” y “femenina” de las novelas era percibida en forma negativa al ser contrastada con las lecturas más difíciles -y por tanto más productivas y masculinas- [...]. Mientras que la “frivolidad” puede ser un problema, las novelas -y las novelas sentimentales en particular eran sobre todo criticadas por su sensualidad excesiva e incontrolable (Unzueta, 2018, p. 112).

En consecuencia, según Unzueta (2018) se considera imprescindible que las novelas se sustenten sobre una sólida base moralizante, a partir de la cual se recompense las virtudes y se castigue los vicios, que inspire entre los lectores la reflexión sobre los acontecimientos que se narran y las pasiones que despiertan. Esto atañe especialmente a mujeres y jóvenes, a quienes se considera los destinatarios más frágiles ante el mundo sentimental que despliega el romanticismo. Todo esto promueve una serie de cambios que incorporan la sensibilidad y otros elementos del subjetivismo romántico al lenguaje cotidiano de la ciudadanía y la cultura.

ECl publica cinco obras breves originales en lengua española, de autores extranjeros, no escritas en el formato del folletín, aunque publicadas a lo largo de varios números sucesivos. El denominador común de todas ellas es el ofrecer entretenimiento a la par que trazar comportamientos ejemplarizantes para su público lector, sobre temática amorosa y en tono ligero. Los títulos son los siguientes: “Monólogo de Ultratumba” (N.º 4-9), “Dolorcitas y don Marcos” (N.º 9-11), “El matrimonio fecundo” (N.º 11, 13-14), “El ombligo de nuestro padre Adán” (N.º 17-18) y “Del taller al hospital” (N.º 18-21), que se tratan en el artículo “El mundo cultural de El Cosmopolita Ilustrado”, en esta obra.

A la mujer como lectora van dirigidas igualmente, aunque no en exclusiva, muchas notas que aparecen bajo el título de “Miscelánea de conocimientos útiles”. Con subtítulos como Economía doméstica, se ofrece consejos variados para sacar manchas de café o conservar huevos, así como otros de Higiene y Medicina casera. Cabe destacar que Adrián Justiniano, fundador del periódico, era hijo de Julián Eladio Justiniano Chávez, médico homeópata y pedagogo lancasteriano (Pérez, 2008) y colaborador ocasional del Cosmopolita.

Probablemente su figura está detrás de las interesantes recomendaciones para mantener el cabello limpio y cepillado en niños y adultos o de recetas sobre la preparación de cosméticos como la leche virginal o un veneno económico para ratones, compuestos bastante complicados. Al respecto, merece recordarse que la prensa finisecular fija como uno de sus objetivos principales “ilustrar” a toda la ciudadanía, por lo que es común que los periódicos introduzcan nociones científicas que la “instruyan”, algo con lo que se vería también beneficiada la mujer que accediera al semanario.

Aunque no son numerosos, son de evidente peso los artículos expresamente dedicados a la educación de la mujer, que indudablemente aspiran a la mirada de todos los lectores –por esto están en el periódico– pues se pretende que el proyecto que los sustenta sea compartido por toda la sociedad y construido por todos. Concordante con el programa general de ensanchar la esfera de conocimientos, [...] buscar la verdad y [...] disipar el error y la ignorancia (Lascano, 2008), el hebdomadario pretende contribuir a la regeneración de la mujer con estos textos, dado que considera que solo la educación la llevará a cumplir a cabalidad los papeles que su naturaleza le ha asignado. A esto apunta cuando anuncia, en la sección titulada “La Mujer” en el N° 16, la transcripción del artículo ya mencionado, “La influencia de la mujer en la política de las naciones”, de Modesto Omiste, segmentado en tres números del semanario<sup>18</sup>, y concluye así: “Mas para que la mujer ejerza esa benéfica influencia sobre los destinos del hombre y de las naciones es menester que sea convenientemente educada” (Lascano, 2008, p. 8).

El programa educativo destinado a las hijas de Eva está trazado con cuidado, como en el N° 27, especialmente en relación a la formación de las jóvenes, que “habrán de ser, con el tiempo, madres de familia, amas ó gobernadoras de sus casas” (Lascano, 2008, p. 6), esto es, las reproductoras y transmisoras de esa concepción que las confina a roles entendidos como subalternos en un mundo masculino. En este sentido es sintomático el artículo titulado, también en la N° 27, “La educación doméstica de la mujer” (Lascano, 2008, p. 6), en el que claramente se señala que todo lo que no sea cumplir estrictamente su papel de celadora y protectora del hogar son frívolas distracciones prescindibles. Para la mujer de clase alta, como se indica en el N°27, estas son las habilidades previstas y las que se echan en falta desde los valores burgueses:

Poseen varios idiomas, tocan el piano admirablemente, pintan bellísimos cuadros, saben bailar y vestir con gusto y elegancia; poseen una conversación culta y agradable, conocen las obras de varios autores, músicos, poetas y novelistas, pero ignoran absolutamente el modo de gobernar una casa, de manejar una familia, de criar, y aun de cuidar á sus propios hijos; ignorando lo más sencillo y esencial de las atenciones ordinarias, echando entonces de menos, bien á su pesar, su falta absoluta de educación doméstica, que las inhabilita y las priva enteramente de ejercer con propiedad el destino incomparable de la verdadera madre de familia, tan difícil de desempeñar á las que nunca lo aprendieron á ejercer (Lascano, 2008, p. 6).

De ahí que, sobre el modelo fijado en la más alta realeza europea, se alabe que las hijas de la reina Victoria de Inglaterra sepan:

“Lavar, aplanchar, rizar, coser, cortar y adornar vestidos, hacer y remedar medias, barrer, cocinar y hacer pasteles, budines, dulces, &., preparar medicinas y vendajes para los enfermos, y asistirlos; cuidar un niño desde que nace, preparar su canastilla, estudiar sus enfermedades para atenderlas con prolijo esmero” (Lascano, 2008, p. 6).

---

<sup>18</sup> Dicho artículo, leído en Potosí en la Velada patriótica de 12 de Noviembre de 1887 por su autor, se publica en los números 17, 18 y 20 de ECI. Dicho artículo, leído en Potosí en la Velada patriótica de 12 de Noviembre de 1887 por su autor, se publica en los números 17, 18 y 20 de ECI.

Además de dar órdenes a los criados en sus respectivas labores, inspeccionar las compras del mercado así como cocinar platos exquisitos dignos de un excelente cocinero. A partir de este ejemplo se llega a la recomendación siguiente: Tiempo es ya de que pensemos en llenar la necesidad de establecer escuelas preparatorias de educación doméstica, donde las señoritas aprendan prácticamente el manejo y gobierno del hogar, antes de ser madres de familia (Lascano, 2008).

Efectivamente, con textos propios o ajenos, en prosa o en verso, serios o divertidos, el Cosmopolita propone y refuerza constantemente este tipo de mujer y especifica los papeles que le corresponde realizar porque son “propios de su naturaleza”, tal como se muestra en el N° 20:

Habéis visto que la mujer no está destinada exclusivamente á los cuidados de la vida doméstica y á brillar en la sociedad por la belleza y el lujo, sinó que bajo tan modestas apariencias tiene una misión providencial, superior á lo que es posible imaginar: ella domina el mundo por el sentimiento y fija sus destinos; ella tiene en sus manos la clave del porvenir, llámese madre, esposa, hija, artista o ciudadana (Lascano, 2008, p. 4).

El papel de madre es, sin duda, el más alto de esta escala, entendido desde el sacrificio y la abnegación en el N° 14, como se expresa también en el epígrafe del texto en prosa titulado “A mi madre”, escrito por Andrea Anguita en el N° 33:

El amor materno es el mas puro y sublime de todos nuestros amores, ... la que revestida de una fuerte coraza de virtud y con tu sublime amor por tus hijos, estabas dispuesta á arrostrar todos los sufrimientos, todos los dolores. ¡Alma de madre, al fin! (Lascano, 2008, p. 4).

El ámbito de lo materno está relacionado con el matrimonio, la familia y la función reproductiva asignada a ambas categorías, particularmente en la arraigada concepción católica en Santa Cruz. Por esto no solo la figura materna debe seguir un comportamiento ejemplar, sino también la paterna. Como expresa Ricardo Mujía (hijo) en su poema “Mi hijo” en el N° 26, le corresponde al padre velar, amoroso, ante los problemas que la vida deparará a sus vástagos. Como prueba de ello, se recoge y toma como modelo la fundación de una “Escuela de matrimonio” en Nueva York en el N°30:

Dirijida por señoras que acrediten haber sabido fomentar la felicidad del hogar, y posean esa experiencia adquirida en el libro de la vida cotidiana, y con aptitudes para enseñar á las niñas á no precipitarse en matrimonios aventurados, aconsejándolas y dirijiéndolas en la elección de marido [...]. Las jóvenes encontrarán también en ese establecimiento saludables instrucciones para abordar ese problema trascendental, en el que vá comprometido todo el porvenir (Lascano, 2008, p. 3-4).

En esta línea –así como porque subvierte el statu quo–, no es conveniente que ella se case por dinero y por encima de su posición. Esto se censura claramente en las entregas sucesivas del Drama en doce estirones titulado “Del taller al hospital”, extractado del “Almanaque de las Coquetas”, que termina diciendo en el N° 21:

Mis queridas niñas, pobres y hermosas, ... he querido... ofreceros un ejemplo que os enseñe á que abismo puede arrojar á una mujer el ánsia de levantarse sobre su posición; algunas, mui pocas, llegan á una fortuna, bajamente adquirida; pero la mayor parte ván á encontrar, como Juanita, su posición en el hospital (Lascano, 2008, p. 8).

Tampoco lo es que el hombre lo haga, como se infiere a partir de la lectura de “El matrimonio fecundo” en el N° 13, cuyo protagonista es don Juan, “criado de su mujer, y [que] hace el oficio de niñero” (Lascano, 2008, p. 8), quien contrajo matrimonio de interés con una mujer de edad y caudales mayores, y que tras varios años, según se consigna en el N° 14:

... está convencido de que no se debe casar un hombre para vivir con más desahogo que cuando soltero, á costa de su mujer, sinó para cumplir como hombre digno y laborioso todas las obligaciones que el matrimonio trae consigo. [pues] La Providencia suele castigar de mil modos á los que se casan con un pensamiento ruin y egoista (Lascano, 2008, p. 8).

Así como se ensalza el matrimonio, en varios textos también se caricaturiza los estragos que el tiempo hace con él, mostrando con jocosidad las dificultades de mantenerlo. Tal es el caso de “Epigrama” en la edición N.º 13, “Casamiento Orijinal, en el N.º 15, o “La escala del matrimonio”, que acaba calificándolo como “¡qué maldición, qué infierno, qué presidio!” (Lascano, 2008, p. 5).

En otras composiciones se da consejos puntuales acerca de los comportamientos que fortalecen el matrimonio y los que pueden minarlo. Por ejemplo, en “Los celos”, publicada en el N.º 3, se censura un noviazgo en el que la pobre mujer no ha de mirar á nadie, ni ha de saludar á nadie, ni ha de moverse delante de nadie (Lascano, 2008, pp. 5-6) por los celos enfermizos del novio, cuando son ridículos y también se aprueba el castigo cuando hay engaño, como en “¡vá de faldas” en el N.º 26.

En otro aspecto, se contempla la posibilidad de que la esposa, en ausencia del marido, lo represente. Para ello se subraya nuevamente la necesidad de una instrucción adecuada, como se relata en la visita de Corina Aparicio, esposa del entonces presidente Gregorio Pacheco, y sus hijas a Madrid, donde fue recibida por representantes de la Unión Ibero-Americana, a la que ECI N.º 33 agradece por el honor que se ha dignado dispensar á Bolivia en la persona de una de sus más distinguidas hijas (Lascano, 2008, p. 7).

Otro papel que debe ser cumplido prolijamente por la mujer es el de hija. En la concepción de esta estructura familiar es también un rol subordinado, en este caso, al padre, autoridad a quien le debe una total obediencia y que no se puede contravenir bajo ningún pretexto<sup>18</sup>.

El padre debe elegir o al menos aprobar la pareja con quien se casarán sus vástagos y no aceptar este dictamen puede conducir a desenlaces trágicos. Este es el caso del joven chileno que mató a su padre, como se indica en el N.º 15, porque este se opuso a su matrimonio con “una mujer de mala vida, en cuya compañía vivía, y con quien repetidas veces había pretendido casarse” (Lascano, 2008, p. 6). Del mismo, en el N.º 4, modo se advierte los castigos previstos, si no se cumple con esta norma básica, en “El hijo pródigo”:

Quando entre los miembros de una familia cualquiera surge la desunión y el desacuerdo, revelándose los hijos contra la autoridad paterna, el primero y natural resultado es el desprestigio y el descrédito en que ella cae, á más del escándalo que á la sociedad dá, tanto mayor y de más trascendentales consecuencias, mientras más elevada sea la posición social ocupada por la familia que lo há provocado; consecuencias funestas que siempre, y lójicamente, redundan, con preferente especialidad, en contra de los hijos altaneros y discolos que, violentando las leyes humanas y divinas, hubieren roto los vínculos filiales mediante la soberbia de su imposición á la voluntad paterna (Lascano, 2008, p. 2).

<sup>18</sup> Dicho artículo, leído en Potosí en la Velada patriótica de 12 de Noviembre de 1887 por su autor, se publica en los números 17, 18 y 20 de ECI. Dicho artículo, leído en Potosí en la Velada patriótica de 12 de Noviembre de 1887 por su autor, se publica en los números 17, 18 y 20 de ECI.

<sup>19</sup> “El desacato de los hijos e hijas y de las mujeres a la autoridad paterna o marital era considerado como un delito cuyas penas, como la reclusión, estaban estrictamente previstas por la ley” (Coordinadora de la mujer, 2006, p. 24)

### 3. CONCLUSIONES

Se observa entonces que la mujer que cumple con diligencia y abnegación los roles “sagrados” de madre, esposa e hija, al servicio de la reproducción de los valores de esta sociedad, y sigue fielmente las instrucciones dictadas, cosechará buenos frutos y aspirará a la felicidad, como se augura en el artículo homónimo, incluido en el número 24 de ECI, dedicado especialmente al “bello sexo”:

... diremos ahora á qué deben limitarse las aspiraciones de la mujer en general.

La que no conozca la ambición ni la envidia vivirá contenta con su suerte;...

Como el ave se despierta al rayar el alba, y, después de entonar un himno al Criador, vuela á buscar el alimento para sus hijuelos, así la mujer prudente sonríe al despertar de su tranquilo sueño, levanta su espíritu á Diós y se entrega con el corazón alegre y satisfecho á los quehaceres domésticos.

Nada es mas bello que una mujer solícita y cuidadosa, estudiando las inclinaciones de su esposo, previniendo sus deseos, dirigiendo por sí misma la educación de sus hijos, dando ejemplo de actividad á los criados y ejerciendo en todos y sobre todo una influencia dulce, insinuante y provechosa. ...

Satisfecha con el testimonio de su conciencia, con el placer que proporciona el cumplimiento de una obligación sagrada, y con el cariño de los suyos, se dormirá al arrullo de frases tiernas y bondadosas, bendiciendo al Señor... (Lascano, 2008, pp. 4-5).

En síntesis, tanto a los varones como a las mujeres se les pide una vida privada ejemplar, dado que, en esta concepción, las virtudes domésticas son el fundamento de las virtudes públicas<sup>20</sup> y, consecuentemente, esta época se razona válidamente con el razonamiento de que el mejor capital de una Nación consiste en las costumbres domésticas de los ciudadanos. Esto además se encuadra en las palabras de Unzueta, quien explica que, “[m]ientras que los discursos de la emancipación y del liberalismo celebran la “libertad” del ciudadano (como sujeto nacional hegemónico, y en contraste a la “esclavitud” colonial), también lo sujetan, lo limitan o le exigen obediencia, con principios como el de respeto a las leyes y a ciertas costumbres” (Unzueta, 2018, p. 71).

Sin embargo, en el caso de la mujer, su accionar –siempre subsidiario y subordinado– se circunscribe al cuidado de la familia y de las actividades estrictamente domésticas y, como es obvio, bajo la autoridad del hombre, primero su padre y luego su marido.

Además de los roles domésticos, en este discurso la mujer también está presente en la proyección de una identidad patriótica bajo el papel de heroína, en referencia a las guerras independentistas aún vigentes en la memoria colectiva, como se destaca a lo largo del ya citado artículo de Omiste “La influencia de la mujer en la política de las naciones”.

Como se señaló en la introducción, el autor se explaya en la enumeración y descripción de actos heroicos protagonizados por mujeres desde la Antigüedad y se desplaza de Europa a América Latina hasta detenerse en Bolivia. Con el sentimiento de responsabilidad de encauzar la trayectoria nacional y la fe en el progreso, este recorrido por comportamientos ejemplares de santas y heroínas en la historia es fundamental en este proyecto. De esta manera, además de cumplir con la conmemoración periódica de las gestas patrióticas en las fechas cívicas, se van construyendo modelos ciudadanos a los que deben aspirar las lectoras y los lectores de la prensa nacional.

---

<sup>20</sup>“La conexión entre la vida pública y privada de los ciudadanos virtuosos está presente en los escritos de Simón Bolívar (1819). Con el tiempo se producirá una mayor, pero siempre parcial, separación entre estas esferas” (Unzueta, 2018, p. 71).

Ahora bien, en este proyecto ciudadano, mientras que a los hombres se les confiere el dominio de la razón, desde donde se determina y jerarquiza los espacios de la estructura sociopolítica, el lugar destinado a la intervención de la mujer es exclusivamente el mundo sensorial, como se señala en el N° 17, en el cual se expresan los sentimientos y la pasión, que se endosa como específicos a la naturaleza femenina.

En la mujer predomina el sentimiento sobre las facultades reflexivas, y sabe amar antes que pensar. Por eso, cuando ama y cuando aborrece, cuando ruega y cuando maldice, lleva la pasión a sus últimos extremos, hasta llegar, casi siempre al heroísmo o al crimen (Lascano, 2008, p. 5).

En consecuencia, con estas formas de razonamiento, fue impensable que ella pueda actuar en la esfera pública al mismo nivel que los hombres, porque es antinatural.

Solo en el mundo de las artes y la literatura –y nada más en caso de ser extremadamente buenas– se abre un espacio al desarrollo de sus capacidades, como ocurre con las escritoras antes mencionadas. A esto responde, por ejemplo, la “Crónica” de la publicación del folleto barcelonés titulado “La Baronesa de Wilson.- Apuntes biográficos y literarios”, de R. Monner Sans, en el que se aprecia sus obras históricas y de viaje así como sus traducciones y composiciones en el N° 32..

En este sentido, en el entorno próximo, se valora positivamente la intervención de las jóvenes cantatrices y de la actriz de la Sociedad Dramática que participaron en la “Función de Teatro”, en la edición N° 1, las cuales “dejando a un lado ridículas preocupaciones de antaño, se prestaron gustosas a concurrir con la ofrenda de sus voces” (Lascano, 2008, p. 1).

A partir de detalladas directrices de conducta, se juzga el adecuado comportamiento de las jóvenes de la élite cruceña, que funciona como referente para toda la comunidad, apuntando al efecto que generan en el mundo masculino, en tanto que no solo deleitan al público, sino que “despiertan y elevan el patriotismo de los del sexo fuerte” (Lascano, 2008, p. 1).

Por otra parte, la prensa focaliza los intereses de las mujeres lectoras -vistas además como potenciales compradores- en la moda, aspecto definido como el de mayor interés entre ellas, lo que entra en consonancia con la frivolidad asociada a la mujer frente a la seriedad de los temas de interés masculino.

En el número 17, bajo el título de “La Mujer”, al tiempo que anuncia el artículo ya mencionado de Omiste, promete otros textos destinados especialmente a ella con estas palabras:

... abrimos hoy la sección destinada al bello sexo, y, como complemento necesario, prometemos también a nuestras estimabilísimas lectoras, obsequiarles de vez en cuando, siempre que la notable variedad ó exigencias de la moda lo reclamen, un figurín, con su correspondiente explicación, para lo cual contamos con el recurso de los periódicos especialistas, más acreditados de Europa, á fin de poder dár la última novedad en asunto tan interesante para el sexo hermoso.- ¿Os parece buena nuestra oferta, queridas? (las cursivas son de ECI) (Lascano, 2008, p. 7).

Efectivamente, el número 24, de los 35 que publicó ECI, estuvo en buena parte dedicado a la mujer. En esta entrega, el artículo suscrito por el colaborador Chápiro, titulado “Transformaciones de la moda”, aborda este tema en tono de chanza “a fin de divertirnos un poquillo, aunque sea á costa ajena, que es lo de menos, puesto que médio mundo se rie del otro medio” (Lascano, 2008, p. 2). El grabado de este número está dividido en tres niveles: los dos primeros reproducen cuatro figuras femeninas con diversos modelos de vestidos y peinados, en tanto que, en el último, cuatro caballeros lucen vestimenta variada.

En esta construcción del mundo “femenino” por parte de ECI –que evidentemente corresponde solo a un segmento de la sociedad cruceña-, no solo circunscribe a las féminas a intereses exclusivamente domésticos y les da un tratamiento eminentemente frívolo, sino que se reaviva el papel bíblico en el cual ella arrastra al hombre a las perdiciones e inobservancias de las reglas de respetabilidad. Así, en el N° 24 se señala:

... luego, quien paga el pato de tanta extravagancia es el papá ó el marido que tiene que deslomarse trabajando, á fin de que, aun cuando se coma tierra, haya para comprar cachos, castañas, tapa moños, suavos, toneletes, polizones (mejor es puf, yá dije el por qué) y tanta otra zarandaja con que se emperejilan nuestras damas por dar gusto á esa caprichosa y voluble deidad apellidada moda, y á la cual rinden las hijas de Eva sincero, apasionado y frenético culto.

Lo más sensible es que, como todo lo malo es contagioso, los hombres también se vén á veces empujados y obligados á salir de sus casillas haciendo algún disparate en aras de la más que despótica moda; pero, dicho sea en honor de la seriedad del sexo feo, si suele salir de quicio, nunca se sale del vestido, como sucede á las mujeres que de repente se nos presentan con trajesito que no les cubre las pantorrillas, y con un escote tan escandaloso que se vé uno tentado á ofrecerles a algunas hojas de parra para que cubran su desnudez, como Eva, y no ruborizan hasta á los postes con exhibiciones tan poco honestas (Lascano, 2008, p. 3).

A partir de estas detalladas directrices de conducta, se juzga también el comportamiento femenino de la élite cruceña, que funciona como referente para toda la comunidad, como cuando se comenta la celebración del 6 de agosto, en la que la “Sociedad Dramática” ofreció una interpretación coral del himno nacional, según se cuenta en el texto “Función de Teatro” del N°1: “Cuya belleza fué notablemente realizada por las delicadas y melodiosas voces de una decena de elegantes y distinguidas Señoritas, que, dejando á un lado ridículas preocupaciones de antaño, se prestaron gustosas á concurrir con la ofrenda de sus voces” (Lascano, 2008, p. 8).

Al artículo sobre la moda le sigue el titulado “Felicidad” en la sección “La Mujer” del N.º 24, sin firma ni desperdicio, que, en principio, no necesariamente va dirigido a las hijas de Eva; sin embargo, como se hace evidente a medida que se desarrolla el tema, va dirigido casi exclusivamente a la mujer lectora de ECI, en parte como destinataria y en parte como objeto de esta reflexión. En este comentario, la formación de la mujer, acorde con la línea trazada, se apuntala con el andamiaje indispensable de la religión, que fluye por todos los poros del texto.

La felicidad es un fantasma que cada uno viste de diferentes formas, dándole distintos nombres. Para unos se llama gloria, distinciones, honores; para otros amor, para algunos riqueza..., para el cristiano en jeneral, la felicidad consiste en el cumplimiento de la ley divina; para la madre de familia cristiana, en la observancia de la misma ley con esquisito esmero, en la moralidad mas pura, en el bien que de sus virtudes reporta su familia, en el amor con que aquélla recompensa sus afanes (Lascano, 2008, p. 4).

Al respecto se hace esta pregunta y se da las posibles respuestas:

... ¿cuánto más será aplicable en especial á la mujer, en cuya organización ejerce una influencia tan poderosa la imaginación? Nosotros hemos conocido mujeres que, poseyendo elementos para conceptuarse dichosas, se hacen infelices á sí mismas á fuerza de concebir proyectos irrealizables ó de cifrar su bienestar en lo que no poseen, y despreciando la parte de ventura que les cupo en esta vida.



Por ejemplo, la que aspire á brillar por su lujo, por sus atractivos, la que se desvele por seguir las modas [...] causa risa; como que ha concentrado sus deseos en objeto tan efímero, no será extraño que los vea realizados; pero llegará un día en que pase su imperio en el mundo elegante, su hogar doméstico le parecerá una carcel, y no satisfarán su orgullo, ni las exigencias de su caprichosa imaginación, ni el aprecio de su esposo, ni las caricias de sus hijos.

La que pida á este mismo esposo un amor romanesco, una ternura exajerada, como la que más o menos verdadera demuestra el amante á la joven cuya posesión desea, construirá también el edificio de su felicidad sobre bases tan deleznable como son las pasiones de los hombres [...] En cualquiera de los dos casos, el sol de la dicha doméstica no brillará sobre aquella morada (Lascano, 2008, p. 4).

Estas reflexiones sobre la felicidad, al centrarse en la mujer desde una visión apologética de la virtud, la mesura, la modestia y la subordinación, no solo limitan constantemente el papel de esta “bella”, “preciosa”, “adorable” mujer a ciertos aspiraciones y comportamientos, sino que también prometen desventuras a quienes osen traspasar los márgenes establecidos, de manera que el aporte femenino, como consta en la edición N°2, “al rápido desarrollo de la civilización, mediante el comercio de ideas, la discusión de opiniones y el recíproco cambio de conocimientos” (Lascano, 2008, p. 3) está, al fin de cuentas, circunscrito a la escucha, la recepción y el acatamiento, aunque en los hechos su participación sea mucho más amplia, diversa y significativa.

En definitiva, este momento de la historia de Bolivia en el que se reacomoda la situación política y económica, resulta también muy importante en la construcción y reajuste de una serie de tipos y estereotipos de mujer que después se irán consolidando. Como señala Unzueta (2018):

Los más diversos textos y discursos buscan crear y cultivar esos sentimientos nacionalistas e interpelan a hombres y mujeres para que pertenezcan a una “comunidad imaginada” boliviana y se conviertan en sujetos nacionales. En las novelas del siglo XIX, por ejemplo, se inserta a los protagonistas dentro de una serie de programas ideológicos, instituciones y organizaciones que en última instancia giran en torno a un proyecto nacional: el patriotismo y el liberalismo, el amor romántico y las virtudes cívicas, la lectura y la escuela, la familia y el ejército, etc., elementos que conforman los lazos simbólicos y emotivos que relacionan e inscriben a los sujetos nacionales como tales (pp. 174-175).

En conclusión, a inicios del siglo XXI, persisten algunos razonamientos que frivolan a la mujer y la mantienen silenciada en el ámbito de lo doméstico, es por lo tanto necesario, revistar el Ethos de la mujer y decidir qué roles políticos, económicos y culturales se corresponden con la época actual.

Será necesario dialogar, debatir, y revisar de qué manera y hasta qué punto estos modelos de mujeres, establecidos por el sistema político del siglo XIX, marcaron la vida de las mujeres cruceñas y bolivianas hasta hoy, abrieron y cerraron espacios de participación, etc. así como definieron el imaginario social de diversos hombres, hijas, hijos, tanto en su vida familiar como en el ámbito público.

En todo caso, las visiones encontradas, los reclamos por la evidente inequidad de género y la polémica que suscita este tema siguen presentes en la prensa cruceña actual y en la vida política, social, económica también se refleja esta realidad, descrita en el análisis de El Cosmopolita Ilustrado.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Álvarez, M. E. (2011). *Movimiento feminista y derecho al voto en Bolivia (1920-1952)*. Revista de la Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Plurinacional, versión digital.

Coordinadora de la mujer. (2006). *La participación de las mujeres en la historia de Bolivia*. Recuperado de <http://www.coordinadoradelamujer.org.bo/web/index.php/publicaciones/1?PageNum=4>

Fellmann, J. (1976). *Historia de la cultura boliviana*. Fundamentos socio-políticos (pp. 225). La Paz: Los Amigos del Libro.

Lascano, M. (2008). *El Cosmopolita Ilustrado (1887-1889)*. Edición facsimilar. Gobierno Municipal Autónomo, (1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 27, 30, 33). Santa Cruz de la Sierra: Imprenta "La Ley".

Lema, A. M. (2011) *Las ardientes rivales de los trópicos: las mujeres cruceñas en la literatura de viaje del siglo XIX*. En Garret, L. (comp). (2011). *Historias de mujeres. Mujeres, familias, historias* (pp. 97-111). Santa Cruz: El País.

Peña, P., Barahona, R., Rivero, L. E., y Gaya, D. (2011). *La permanente construcción de lo cruceño: Un estudio sobre la identidad en Santa Cruz de la Sierra*. La Paz: PIEB- CEDURE.

Pérez, M. (2008). *Introducción*. En Lascano, M. (2008) *El Cosmopolita Ilustrado (1887-1889)*. Edición facsimilar, Gobierno Municipal Autónomo. Santa Cruz de la Sierra: Imprenta "La Ley".

Perozo, M. B. (1983). *Historia bolivariana (Vol. 19)*. Biblioteca de Autores y Temas Mirandinos.

Pinto, G. (2010) *Esbozo histórico de la educación y sus desafíos en el Oriente boliviano (Santa Cruz, Beni y Pando)*. Comunicación preparada para las jornadas de encuentro Investigacruz de 2010.

Rivera, S. (2004). *La noción de "derecho" o las paradojas de la modernidad poscolonial: indígenas y mujeres en Bolivia*. Aportes Andinos, (2). Sucre: Universidad Andina Simón Bolívar. Edición digital.

Sanabria, H. (1998). *Cruceños notables*. La Paz: La Juventud.

Unzueta, F. (2018). *Cultura letrada y proyectos nacionales. Periódicos y literatura en Bolivia (siglo XIX)*. La Paz: Plural.